

XIX Jornadas de Historia en Llerena



**España y América:  
cultura y colonización**

**V Centenario del nacimiento  
de PEDRO CIEZA DE LEÓN,  
cronista de Indias  
(1518-1554)**



# ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN



ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN  
V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PEDRO CIEZA DE LEÓN,  
CRONISTA DE INDIAS (1518-1554)

**Jornadas de Historia en Llerena (19<sup>o</sup>. 26 y 27 de octubre de 2018, Llerena)**

España y América. Cultura y colonización : V Centenario del nacimiento de Pedro Cieza de León, cronista de Indias (1518-1554) / [coordinación Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Javier Mateos Ascacibar].- Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2019.- 324 p. : il. + Dvd

D. L. BA-000265-19

ISBN: 978-84-09-09652-7

1. América española- Historia. 2. América Latina-Colonización. 3. España-Historia-S.XV-XVIII. I. Mateos Ascacibar, Francisco Javier, coord. II. Lorenzana de la Puente, Felipe, coord. III Sociedad Extremeña de Historia. IV Título.

94(7/8=134.2)''14/19''

325(7/8)''14/19''



*La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las XIX Jornadas de Historia*

Bartolomé Bennassar



*In memoriam*



# ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Cultura e Igualdad

Llerena, 2018



## **XIX JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, 26 y 27 de octubre de 2018

### **ORGANIZACIÓN**

Sociedad Extremeña de Historia

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad

### **COMISIÓN CIENTÍFICA**

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)

Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)

Alfonso Gutiérrez Barba (IES de Llerena)

Ángel Hernández García (Asociación Cultural Morrimer)

Felipe Lorenzana de la Puente (IES Alba Plata, Fuente de Cantos)

Francisco Javier Mateos Ascacibar (Archivo Municipal de Llerena)

Eugenio Santos Rafael (IES Sierra del Agua, Guadalcanal)

Rogelio Segovia Sopo (IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros)

### **PATROCINIO**

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad

Diputación de Badajoz

Asamblea de Extremadura

Ayuntamiento de Llerena

Centro de Profesores y Recursos de Azuaga

Caja Rural de Extremadura

Sainforan

### **COLABORACIÓN**

Universidad Popular de Llerena

Imprenta Grandizo

### **ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN**

Edita: Sociedad Extremeña de Historia

Plaza de España, 1

06900 LLERENA (Badajoz)

[www.jornadasdehistoriaenllerena.es](http://www.jornadasdehistoriaenllerena.es)

Llerena, 2018

### **COORDINACIÓN**

Felipe Lorenzana de la Puente

Francisco Javier Mateos Ascacibar

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-09-09652-7

Depósito Legal: BA-000265-19

Diseño de la portada:

Maquetación

Imprenta Grandizo (Llerena)

Impresión

Gráficas Diputación de Badajoz

---

**ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN**

---

<i>Cieza de León. Su trayectoria vital y su Crónica del Perú</i> Concepción Bravo Guerreira.....	13
<i>La conquista de América: cinco de siglos de controversia y una leyenda negra omnipresente</i> Miguel Molina Martínez.....	35
<i>Francisco Pizarro y la conquista del Perú: visiones de ayer y de hoy</i> Esteban Mira Caballos.....	57
<i>América: la nueva frontera del arte español (1500-1550)</i> Cristina Esteras Martín.....	83
<i>La familia conversa de Pedro Cieza de León</i> Luis Garraín Villa.....	97
<i>Relaciones culturales España-América. Conquista y colonia: La Crónica. Relaciones entre Pedro Cieza de León y el Inca Garcilaso de la Vega</i> Amalia Iniesta Cámara.....	115
<i>Drogas vegetales en la obra Parte primera de la Crónica del Perú de Cieza de León</i> José Ramón Vallejo Villalobos y José Miguel Cobos Bueno.....	127
<i>El conocimiento y descripción de las lenguas indígenas en las colonias españolas, frailes y cronistas</i> José Tomás Saracho Villalobos.....	141
<i>Hernando de Soto. Un hombre de la casa de Feria en la conquista del Perú</i> Juan Luis Fornieles Álvarez.....	163
<i>Lope de Saavedra Barba y Juan Alonso de Bustamante, dos extremeños en las minas de azogue de Huancavelica y Almadén (siglo XVII)</i> María Silvestre Madrid, Emiliano Almansa Rodríguez y Ángel Hernández Sobrino.....	181
<i>Inés Suárez. A favor o en contra</i> Antonio Blanch Sánchez.....	195
<i>El doble testamento del indiano segureño Álvaro Martín</i> Andrés Oyola Fabián.....	207
<i>El Testamento de Juan Camacho de Moya como muestra de la religiosidad popular ante la muerte en el Perú de Cieza de León. Mercader en las ciudades de la Plata, Potosí y San Bernardo de Tarija</i> Juan Francisco Cerrillo Mansilla.....	217
<i>La arquitectura civil de Hispanoamérica en época del cronista Pedro Cieza en la primera mitad del siglo XVI</i> Rocío García Rodríguez.....	233

---

## OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA

---

<i>Un disiecta membra de datación romana hallado en Llerena (Badajoz). ¿Una Evidencia del sacrificio de bóvidos en el territorio de Regina Turdulorum?</i> Jacobo Vázquez Paz y Juan Eugenio Mena Cabezas.....	245
<i>La escritura de venta del lugar de la Puebla otorgada a favor de Alonso de Cárdenas, comendador mayor de León</i> María del Pilar Casado Izquierdo.....	259
<i>La iglesia de la Granada de Llerena, una breve aproximación a su extrañísima jurisdicción. Su comportamiento dentro de la Orden de Santiago</i> Pablo Jesús Lorite Cruz.....	279
<i>Los procesos electorales en Llerena durante el Sexenio Revolucionario</i> Alfonso Gutiérrez Barba.....	297
Relación de autores.....	317

# RELACIONES CULTURALES ESPAÑA AMÉRICA. CONQUISTA Y COLONIA: LA CRÓNICA. RELACIONES ENTRE PEDRO CIEZA DE LEÓN Y EL INCA GARCILASO DE LA VEGA

CULTURAL RELATIONS BETWEEN SPAIN-AMERICA. CONQUEST AND COLONY: THE CHRONICLE. RELATIONS BETWEEN PEDRO CIEZA DE LEÓN AND THE MESTIZO GARCILASO DE LA VEGA

**Amalia Iniesta Cámara**

Universidad de Buenos Aires y Universidad Complutense de Madrid  
aginesta3@yahoo.com

*RESUMEN: La comunicación se propone investigar las relaciones entre los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega y la Crónica del Perú de Pedro de Cieza de León, en su primera parte. Indagaremos el modo de incorporación de la materia histórico-narrativa del cronista Cieza a la obra del mestizo peruano. Lo hacemos desde los modos de articulación de una con otra a través de las fórmulas de introducción, de cierre y de certificación en la incorporación del cronista de Indias y especialmente del Perú que desarrolla el Inca Garcilaso, el uso del estilo directo e indirecto, los asuntos para los cuales se sirve de su autoridad, la actitud con que lo hace el Inca como de sus comentarios, si para apoyarse en lo que afirma Cieza de León, si para corregirle, y en fin, para determinar el sentido con que lo hace.*

*ABSTRACT: This paper investigates the relations between the Comentarios Reales of the native Garcilaso de la Vega and Crónica del Perú of Pedro Cieza de León, in its first part. We will investigate the way Cieza de León incorporated the historical, narrative matter to the work of the Peruvian mestizo. We do it from the way of writing of one another through the formula of introduction, closure and certification in the incorporation of the Indies chronicler. And especially the Peru that describes Garcilaso, the use of direct and indirect style, the matters he uses as his authority, the attitude with he does his comments, to lean on what Cieza says or to correct him, and finally, to determine the meaning of what he does.*

**ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN**  
**XIX JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2018

Pgs. 115-125

ISBN: 978-84-09-09652-7



La investigación se propone acercar los textos de la *Crónica del Perú* de Pedro de Cieza de León y los *Comentarios Reales de los Incas* del Inca Garcilaso de la Vega, para indagar aspectos como la Historia de la Conquista del Perú en la época, los puntos de vista de los historiadores y narradores, las relaciones español-indígena, la cultura nueva en formación que surge de aquel encuentro, entre otros.

Abordamos en primer lugar los modos de incorporación de las crónicas de la conquista, en este caso del Perú, como fuentes escritas declaradas en la obra del Inca Garcilaso. Las actitudes que encontramos son las siguientes: o bien las toma el Inca para corregirlo, para hacer una valoración de aquellos textos, para respaldarse en su Autoridad, para ejemplificar acerca de lo que él mismo narra, para definir su estilo, o a veces para hacer ciertas críticas a lo que el cronista conquistador manifiesta.

En casos, el papel de historiador narrador desarrolla como función la de presentar la materia que le proporciona el cronista español, o la de ocultarse tras sus palabras, o la de comentar sus textos. La intención del Inca es por una parte la de hacer más veraz el relato estableciendo en un juego de textos, el diálogo entre su textualidad y la del cronista, situándose él como indio y mestizo de los más altos niveles culturales, esto es, el Incario y el mundo hispano y frente a la mirada de los historiadores españoles llegados al Perú. Ello se enmarca en su concepción de Historiador que consiste en ofrecer en su obra los distintos testimonios al lector para que éste pudiera extraer sus propias conclusiones.

Las intenciones literarias del Inca aparecen en todos los aspectos compositivos, en que trata de otorgarle a la obra una forma armónica y equilibrada (según su formación clásica renacentista). Para el caso del tratamiento de los cronistas de Indias, éste se manifiesta en la integración de los respectivos argumentos en los sitios correspondientes a su Historia.

Si nos referimos a lo didáctico, consiste en el modo de presentar los ejemplos de ciertos temas para otorgarle claridad y así una mayor comprensión al lector, que al Inca le preocupa.

Para presentar en nuestro caso los textos del cronista Pedro de Cieza, hemos de desplegarlo mediante las indicaciones, presentaciones, cierres y comentarios que le hace Garcilaso en su propia obra, para luego, en un segundo momento, realizar una interpretación de los mismos dentro de la composición histórico-literaria.

En un comienzo hemos de considerar como uno de los elementos de la composición, el uso de las fórmulas o formas fijas empleadas como técnica en la elaboración del texto. La función de dichas fórmulas es, entre otras, la de enlace de los distintas partes del texto, que le es útil para la distribución de la materia histórico-narrativa. Aquéllas sirven como guía para el lector dentro del texto.

Distinguimos en la obra del Inca dos tipos de fórmulas: las que emplea para su propia materia y las que usa para presentar la materia histórica de los cronistas de Indias, como Cieza de León, que son de las que nos ocuparemos para el trabajo y que constituyen un modo de relación con las fuentes escritas. Las denominamos fórmulas de narrador-cronista. Incluimos en este punto las que ponen en contacto la materia del narrador con la obra del cronista. Así encontramos:

- a) Fórmulas de introducción
- b) Fórmulas de cierre
- c) Fórmulas de certificación

Comenzamos con las “fórmulas de introducción”. Para presentar el texto de la crónica escribe: “Dize lo siguiente”; “hablando en el mismo propósito dize”; “dize a este propósito”; “dize estas palabras”; “es lo que se sigue”; “/palabras/ sacadas a la letra”.

Mediante las fórmulas de introducción enunciadas, el narrador incluye el texto de Cieza literalmente. Como modos de incorporación de la materia histórico-narrativa del cronista, estudiamos su forma literaria, la situación del fragmento en el capítulo del texto del Inca Garcilaso. Consideramos si lo hace el Inca en forma directa o indirecta, luego procedemos al análisis e interpretación del mismo. Se trata de cuestiones que hacen a la composición de la obra y a su relación con la del cronista español. Así, las citas o fragmentos del cronista se integran a la textualidad garcilasiana bajo dos modalidades: a) aquella en la que nuestro historiador trata de un asunto dado y luego deja paso al cronista, en cuyo caso el fragmento de Cieza y su comentario se encuentra ya avanzado el capítulo; lo usa entonces para precisar un aspecto o para confirmar el contenido de lo expuesto por Garcilaso, tal como lo ha realizado. Destacamos que ésta es la forma empleada en la mayoría de los casos. b) en ella el narrador realiza una brevísima introducción en la cual presenta el tema y el cronista que lo trata. En este caso, lo sitúa casi al comienzo del capítulo y de ese modo el asunto es desarrollado íntegramente por Cieza. Así, Garcilaso Inca introduce y cierra el tema a través de fórmulas y de comentarios a lo expuesto.

Ejemplo: en el capítulo de los *Comentarios Reales* llamado “De algunas leyes que los incas tuvieron en su gobierno”, inicia el texto de Garcilaso:

“Nunca tuvieron pena pecuniaria ni confiscación de bienes porque dizían que castigar en la hazienda y dexar vivos los delinquentes no era dessear quitar los malos de la república, sino la hazienda a los malhechores y dexarlos con más libertad para que hiziesen mayores males. Si algún curaca se rebelava (que era lo que más rigurosamente castigavan los Incas) o hacía otro delicto que mereciesse pena de muerte, aunque se la diessen no quitaban el estado al suceso, sino que se lo davan representándole la culpa y la pena de su padre, para que se guardasse de otro tanto”<sup>1</sup>.

Cieza de León dize:

“Y tuvieron otro aviso para no ser aborrescidos de los naturales, que nunca quitaron el señorío de ser caciques los que le venían de herencia y eran naturales. Y si por ventura alguno cometía delicto o se hallaba culpado en tal manera que meresciese ser desprivado del señorío que tenía, daban y encomendaban el señorío, daban y encomendaban el cacicazgo a sus hijos o hermanos y mandaban que fuesen obedescidos por todos”, etc. Hasta aquí es de Pedro de Cieza”<sup>2</sup>.

Luego prosigue el tratamiento de parte del Inca el resto del capítulo. De modo que en esta primera modalidad de incorporación del material del cronista español, el fragmento de él se encuentra en medio del capítulo. Lo usa para precisar y aun ampliar un punto ya tratado por el narrador o bien para reafirmar su tratamiento. En esta oportunidad se refiere a la relación español-indígena, Cieza defiende la actitud de los españoles que en cualquier caso los favorecían. El relator mestizo pues, inicia el capítulo y presenta el texto del cronista español en forma muy breve: “Pedro de Cieza de León dize de los Incas a este propósito lo que se sigue capítulo veintiuno”. Así, nombra al historiador español, luego usa una fórmula de introducción que expresa y justifica que viene al caso y precisa el capítulo –con lo cual

<sup>1</sup> GARCILASO DE LA VEGA, Inca. *Comentarios Reales*, libro II, capítulo XIII, pp. 91-92.

<sup>2</sup> CIEZA DE LEÓN, Pedro de, *La Crónica del Perú*, capítulo XLI, p. 195.

ordena la materia de que se apropia-. A continuación transcribe el texto de Cieza, que indicamos como una ampliación del texto del Inca Garcilaso; éste interrumpe el discurso del cronista e indica que omite lo que quedaba por decir, mediante la abreviatura "etc." Clausura la cita luego con una de las fórmulas de cierre: "Hasta aquí es de Pedro de Cieza". Y prosigue el narrador completando el capítulo sin más citas de cronistas. Destacamos además la importancia del capítulo, ya que atañe a las leyes del Incario y a su aplicación; trata el Inca del papel de los jueces y del impartir justicia entre sus súbditos. El Inca Garcilaso hace una serie de consideraciones a lo que expone y da explicaciones para hacer comprensible los comportamientos de los indios Incas, a la vez que vuelca una información detallada sobre el tema. Apela además a la autoridad de filósofos greco-latinos. Juzga de algún modo el carácter sagrado o divino de las leyes y sobre todo de su cumplimiento. Y le otorga obediencia y autoridad a los jueces como que venían las órdenes y leyes del mismo Rey de los Incas.

Como elementos de introducción del cronista encontramos: el nombre del cronista, Cieza, el tema a tratar, la cita del capítulo en que se desarrolla, la fórmula de introducción "dize estas palabras", los dos puntos marcan el comienzo del texto de Cieza de León y luego de la transcripción, el narrador lo clausura con la fórmula de cierre "Hasta aquí es de Pedro de Cieza", en el empleo del estilo directo para incorporar las palabras del historiador en la cita textual. En otros casos hallamos el uso de estilo indirecto del texto cronístico para integrar a su relato al historiador español. Así por ejemplo, en el capítulo en que Garcilaso relata la "Rebelión de los Caranques" dice "Pedro de Cieza tocando brevemente este passo, capítulo XXXVII dize que "fueron veinte mil los degollados, devió de dezir por todos los que de una parte y de otra murieron en aquella guerra, que fue muy reñida y porfiada"<sup>3</sup>. Así el Inca Garcilaso como narrador hace una interpretación de esas palabras. Observemos el uso enclítico del pronombre personal.

En cuanto a la valoración de los cronistas, el caso de Cieza es el de "testigo de vista", que ha presenciado los hechos que narra en forma directa, y que conoce por su propia experiencia el escenario de los acontecimientos. En el cronista llenerense aprecia especialmente que recorrió el territorio peruano lo que le permitió recoger noticia sobre diversos aspectos de su narración. Además recibió relación directa de los indios acerca de su vida y costumbres, y fue un testigo cuidadoso para su historia.

Mediante las fórmulas de introducción, el narrador incorpora el texto del cronista literalmente, como ejemplo encontramos en la primera parte de la crónica de Cieza; dice así el Inca Garcilaso: "Dize lo que cada nasción tenía antes que los Incas la sujetaran y lo que tuvieron después que ellos imperaron. Tardó Cieza nueve años en recoger y escrevir las relaciones que le dieron, desde el año de cuarenta y uno hasta el de cincuenta, y habiendo escrito lo que halló desde Urata hasta Pasto, luego que entra en el término que fue de los Incas haze capítulo aparte, que es el treinta y ocho de su historia, donde dize lo siguiente:..." En este párrafo introductorio, nuestro Inca nos da información dentro de su relato, de la historia del cronista llenerense, sobre el proceso de Escritura de la misma, a continuación transcribe lo que sigue: "Porque en esta primera parte tengo muchas vezes de tratar de los Ingas y dar noticia de muchos aposentos suyos y otras cosas memorables, me paresció cosa justa decir algo dellos en este lugar para que los lectores sepan lo que estos señores fueron y no ignoren su valor ni entiendan uno por otro, no embargante que yo tengo hecho libro particular dellos y de sus hechos, bien copiosos."<sup>4</sup>. El cronista dentro de su texto hace apreciaciones acerca de la mate-

<sup>3</sup> *Ibidem*, capítulo XXXVII, p. 180.

<sup>4</sup> *Ibid.*, capítulo XXXVIII, p. 181.



ria de que trata y también explica al lector, justifica así su proceder y remite a su propia obra. Observamos además que tanto Cieza como otros cronistas de Indias, escriben Inga o Ingas en lugar de Inca o Incas, en lo que varía lo que ellos mismos oían, un sonido más suave en la pronunciación. Y prosigue su explicación: "Por las relaciones que los indios del Cozco nos dan se colige que había antiguamente gran desorden en todas las provincias deste reino que nosotros llamamos Perú..." Completa el capítulo Cieza de León tratando de la manera de vivir, de conquistar, de los templos que tenían, luego incluye una versión de la fundación del Imperio de los Incas en Cozco, su relación con la naturaleza. Hace una consideración que muestra su conocimiento del mundo clásico, cuando compara los templos incas con los de Roma, como el de las Vestales, lo cual demuestra el conocimiento de Cieza. Cierra con esta consideración: "Y pues como digo tengo hecho libro destes ingas, basta lo dicho para que los que leyeren este libro entiendan lo que fueron estos reyes y lo mucho que valieron; y con tanto, volveré a mi camino."<sup>5</sup>

De modo que en este caso el narrador cede la palabra al cronista y solamente conduce al lector a su conocimiento, es decir, desaparece después de haberlo acercado al texto de aquél; lo hace mediante fórmulas, en estilo directo. En ocasiones lo sigue con el texto de otros cronistas, en conformidad con lo expuesto, para certificar lo afirmado. Uso del verbo "decir" en presente de indicativo, emplea fórmulas de cierre como "Hasta aquí es de..." después de la cita textual.

Otro ejemplo lo encontramos en el capítulo que el Inca dedica al gobierno de los Incas, cita primeramente al Padre Acosta y al finalizar su texto dice: "Pedro Cieça de León, hablando en el mismo propósito, dize del camino que va por la sierra lo que sigue, capítulo treinta y siete: "De Ipiales se camina hasta llegar a una provincia pequeña, que ha por nombre Guaca, y antes de llegar a ella se vee el camino de los Ingas, tan famoso en estas partes como el que Aníbal hizo por los Alpes, cuando baxó a Italia (nuevamente el conocimiento clásico del autor), y en una consideración dice "y puede ser tenido en más estimación, así por los grandes aposentos y depósitos ...como por ser hecho con mucha dificultad, por tan ásperas y fragosas sierras que pone admiración verlo."<sup>6</sup> . Interviene el Inca Garcilaso: "No dize más Pedro de Cieça del camino de sierra. Pero adelante, en el capítulo sesenta, dize del camino de los llanos lo que se sigue -aspecto compositivo- "Por llevar con orden mi escritura, quise, antes de volver a concluir con lo tocante a las provincias de las sierras, declarar lo que se me ofresce en los llanos, pues, como se ha dicho en otras partes, es cosa tan importante. Y en este lugar daré noticia del gran camino que los Ingas mandaron hazer por mitad dellos, el cual, aunque por muchos lugares está ya desbaratado y deshecho, da muestra de la grande cosa que fue y del poder de los que lo mandaron hazer."<sup>7</sup>. A partir de ese punto, el capítulo de Cieza trata de la historia propiamente dicha de los Incas, refiriéndose a Guaina Cápac y al Inga Yupanque, para cerrarlo con una alusión al camino real y luego el narrador Garcilaso cierra con la fórmula consabida "Hasta aquí es de Pedro de Cieça de León, sacado a la letra."

En otro caso, el Inca Garcilaso trae a su capítulo lo siguiente: "Pedro de Cieça, escribiendo del sitio del Cozco, dize al mismo propósito lo que se sigue: "Y como esta ciudad estuviese llena de naciones extranjeras y tan peregrinas, pues había indios de Chile, Pasto, Cañavares, Chachapoyas, Guancas, Collas y de los demás linajes que hay en las provincias ya dichas, cada linaje dellos estaba por sí, en el lugar y parte que les era señalado por los gobernadores de la misma ciudad. Estos guardavan las costumbres de sus padres, andavan al uso de sus tierras, y, aunque

<sup>5</sup> Ib., capítulo XXXVIII, p. 181.

<sup>6</sup> Ib., capítulo XXXVII, p. 178.

<sup>7</sup> Ib., capítulo LX, p. 258.

anduviesen juntos cien mil hombres, fácilmente se conocían con las señales, que en las cabeças se ponían”<sup>8</sup>, etc. Hasta aquí es de Pedro de Cieza.

Entre las fórmulas de certificación que cumplen la función de unir el texto del narrador y la confirmación que acerca de un mismo tema hace un cronista en su obra, tenemos como ejemplo en los *Comentarios*: “Llevaron maestros para su idolatría y para las buenas costumbres, e ingenieros para sacar acequias, cultivar los campos y poblar sus pueblos; a los cuales todos mataron después con mucha ingratitud de los beneficios recibidos y menosprecio de las promesas que hizieron al Inca, como lo refiere también Pedro Cieza de León en su demarcación, que “por ser a propósito de lo que en muchas partes de nuestra historia hemos repetido de la masedumbre y afabilidad de los Reyes Incas y de las cosas que enseñaron a los indios que a su imperio reducían,” me pareció poner aquí sus mismas palabras sacadas a la letra”, las que en este passo escribe, para que se vea que lo que dezimos de los Incas lo dizen también los historiadores españoles. En el capítulo cuarenta y siete, hablando de aquellas provincias, dize lo que se sigue: “Bolviendo, pues, al propósito, digo que según yo tengo entendido de indios viejos (fuente oral de Cieza), capitanes que fueron de Guainacápa, en tiempo del gran Topainga Yupanque, su padre, vinieron ciertos capitanes suyos con alguna copia de gente, sacada de las guarniciones ordinarias que estaban en muchas provincias del reino, y con mañas y maneras que tuvieron los atrajeron a la amistad y servicio de Topainga Yupangue.”<sup>9</sup>. Continúa luego el relato en la exposición de la leyenda del recibimiento que Inca Yupanqui les hace a los indios que les reverenciaban como a su padre. Sería la doctrina oficial de los amautas o filósofos de la Corte, sacerdotes y profesores del Incario. Con el tiempo, el Inca Garcilaso sería su portavoz. Este comentario está escrito en la parte dedicada a las conquistas del Inca Cápac Yupanqui, por el Inca Garcilaso. Nos interesa que para introducir la cita del historiador español aclara que la incluye por ser “a propósito de nuestra historia” e interviene con la intención de que “se vea que lo que dezimos de los Incas lo dizen también los historiadores españoles” (en nuestro estudio Cieza). Hay una clara intención de valerse de la autoridad de los cronistas, especialmente los del Perú y como modo de certificar con aquéllos sus propias opiniones o información. Introduce el texto en estilo directo, lo transcribe y cierra con la fórmula acostumbrada. Su actitud es de corroborar lo que él mismo dice.

Presentamos a continuación el trabajo que realiza el Inca Garcilaso en los *Comentarios Reales*, que relacionan su historia con la de los cronistas de Indias, en nuestro caso especialmente Cieza de León, en lo que llamamos actitudes respecto de los textos de aquéllos. Así, en cada oportunidad pone de manifiesto la intención y el motivo que lo lleva a incorporar a uno en preferencia de otro. Para estudiar dichas relaciones, incluimos después del resumen los ejemplos correspondientes, para analizarlos y explicarlos en este juego de textualidades históricas.

El historiador mestizo, de entre los cronistas españoles que cuentan un hecho, elige el que lo ha visto directamente, ejemplo, en los *Comentarios* incorpora el Inca a Cieza en libro IX, capítulo IX, dice: “Y porque de los historiadores españoles que hablan de los gigantes Pedro de Cieza de León es el que más largamente lo escribe, como nombre que tomó la relación en la misma provincia donde los gigantes estuvieron, me pareció decir aquí lo mismo que él dize, sacado a la letra; que aunque el Padre Maestro Joseph de Acosta y el contador general Agustín de Çárate dizen lo mismo, lo dizen muy breve y sumariamente. Pedro de Cieza, alargándose más, dize lo que sigue<sup>10</sup>. En la *Crónica del Perú* se titula: “De los pozos que hay en la punta de Santa Elena, y de lo que cuentan de la venida que hizieron los gigantes en

<sup>8</sup> Ib., capítulo XCIII, p.339.

<sup>9</sup> Ib., capítulo XLVII, p. 219.

<sup>10</sup> GARCILASO DE LA VEGA. *Comentarios Reales*, libro IX, capítulo IX, p. 235.

aquella parte, y del ojo de alquitrán que en ella está.” Comienza el capítulo como sigue: “Porque al principio desta obra conté en particular los nombres de los puer-  
tos que hay en la costa del Perú, llevando la orden desde Panamá hasta los fines de la provincia de Chile, que es de gran longura, me pareció que no convenía tor-  
narlos a recitar, y por esta causa no trataré desto.”<sup>11</sup>. En este párrafo el historiador  
llenerense antes de tratar de los gigantes, resume algunos aspectos de los que ya  
ha comentado, los repasa, da razones de ello y claramente ordena la materia con-  
siderando al lector, para luego entrar en ella “...También he dado ya noticia de los  
principales pueblos de esta comarca; y porque en el Perú hay fama de los gigantes  
que vinieron a desembarcar a la costa en la punta de Santa Elena, que es de los  
términos desta ciudad de Puerto Viejo, me pareció dar noticia de lo que oí dellos,  
según que yo lo entendí, sin mirar las opiniones del vulgo y sus dichos varios, que  
siempre engrandece las cosas más de lo que fueron. Prosigue el relato: “Cuentan  
los naturales, por relación que oyeron de sus padres, la cual ellos tuvieron y tenían  
de muy atrás (esto es el conocer los hechos por tradición oral de los antepasados  
que más tarde cuentan a Cieza como testigo de vista que ha estado en la comar-  
ca). A partir de ese punto, comienza el relato en sí de los gigantes. Dice el texto:  
“...vinieron por la mar en unas balsas de juncos a manera de grandes barcas unos  
hombres tan grandes que tenían tanto uno dellos de la rodilla abajo como un hom-  
bre de los comunes en todo el cuerpo, aunque fuese de buena estatura, y que sus  
miembros conformaban con la grandeza de sus cuerpos, tan disformes, que era  
cosa monstruosa ver las cabezas, según eran grandes, y los cabellos, que les llega-  
ban a las espaldas.”<sup>12</sup>. Es mucho más extenso el relato y la descripción minuciosa  
de estos seres, que han impresionado fuertemente a Cieza y que en su comentario  
el Inca Garcilaso contempla este fragmento acerca de los gigantes de Manta. Para  
él es importante el hecho de que el cronista elegido haya estado en el lugar en que  
se desarrolla lo que narra. Como narrador y dentro de la composición, incluye este  
relato calificándolo como “historia notable y de gran admiración”. Ya había dado las  
razones de traerlo a su obra y cierra la cita de Cieza, diciendo “Hasta aquí es de  
Pedro Cieza...”.

En otro momento, toma a Cieza y lo sigue el Inca paso a paso en su descripción  
del Templo del Sol y sus riquezas. En ese capítulo, el Inca dice: “A semejança des-  
te templo de la ciudad del Cozco eran los demás que había en muchas provincias  
de aquel reino, de muchos de los cuales y de las casas de las vírgenes escogidas  
haze mención Pedro Cieza de León en la demarcación que hizo de aquella tierra,  
que, como la va pintando casi provincia por provincia, pudo dezir dónde las hubo,  
aunque no dice todas las casas y templos que había, -corrige- sino las que le  
ofrescieron en los caminos reales que los dibuxó y pintó, dexando en olvido los  
que aquí en las provincias grandes, que hay a una mano y a otra de los caminos..  
Interviene el Inca : Y yo también lo dexaré por escusar prolixidad , porque no hay  
para qué hazer mención dellos, haviéndolo hecho del más principal<sup>13</sup> Haze el Inca  
una consideración de la importancia del testimonio de Cieza en forma indirecta,  
atribuyéndole un carácter importante. En cuanto a su actitud respecto del cronista,  
lo corrige, diciendo lo que ha olvidado, indica qué conocía y qué dijo (ello da cuenta  
a su vez de la lectura atenta que Garcilaso ha hecho del cronista) y cierra con con-  
sideraciones propias, después de explicar cómo selecciona y qué de Cieza de León  
y a la vez hace una valoración de él.

Para finalizar este punto, el Inca dice lo siguiente: “Todo lo que hemos dicho del  
tesoro y riquezas de los Incas lo refieren generalmente todos los historiadores del

<sup>11</sup> CIEZA DE LEÓN. *La Crónica del Perú*, capítulo LII, p. 231.

<sup>12</sup> *Ibidem*, capítulo LII, p. 231.

<sup>13</sup> GARCILASO DE LA VEGA. *Comentarios Reales*, libro III, capítulo XX, p. 180.

Perú, encareciéndolas cada uno conforme a la relación que dellas tuvo. Y lo que más a la larga lo escriben son Pedro de Cieza de León<sup>14</sup>... sin otros muchos lugares de su historia...

A continuación presentamos los capítulos de los *Comentarios Reales* en que interviene Cieza en su *Crónica del Perú* o para los cuales el Inca Garcilaso acude a su historia.

Para el tema de Reyes del Imperio de los Incas:

- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro II, cap. II: "Rastrearón los Incas al verdadero Dios Nuestro Señor" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XXI y LXXII y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro II, cap. XXII: "Alcançaron la cuenta del año y los solsticios y equinoceos" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XCII y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro III, cap. I: "Maita Cápac, cuarto Inca, gana a Tiahuanacu, y los edificios que allí hay" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. CV.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro III, cap. XIV: "Dos grandes curacas comprometen a sus diferencias en el Inca y se hacen vassallos suyos" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. C.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro III, cap. XXIV "Del jardín de oro y otras riquezas del templo a cuya semejança había otros muchos en aquel imperio", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XLIV.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VI, cap. I "La fábrica y ornamento de las casas reales", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XLIV.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VII, cap. I: "Los Incas hazían colonias; tuvieron dos lenguajes", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XCIX y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VI, cap. II: "Contrahazían de oro y plata quanto había, para adornar las casas reales", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XXI, XXXVII, XLI; XLIV; CXIV y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VI, cap. V: "Cómo enterravan sus Reyes. Duravan las obsequias un año", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XCIV.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VII, cap. I: "La ciudad contenía la descripción de todo el Imperio" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XCIII.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VII, cap. X: "El sitio de las escuelas y el de tres casas reales y el de las escogidas" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XCII.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VIII, cap. IV: "La conquista de tres grandes provincias belicosas y muy pertinaces" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. LXXX.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VIII, cap. V: "La conquista de la provincia Cañari; sus riquezas y templo" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XLIV.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro VIII, cap. VI: "La conquista de otras muchas y grandes provincias, hasta los términos de Quito", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XLVII.

<sup>14</sup> *Ibidem*, libro VI, capítulo II, p.10, volumen II.

- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro IX, cap. VI: "El castigo que se hizo en los rebelados" Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. LIII.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro IX, cap. IX: "De los gigantes que hubo en aquella región y la muerte dellos", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. LII y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro IX, cap. XI: "Rebelión de los Caranques y su castigo", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XXXVII.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro IX, cap. XIII "Dos caminos famosos que hubo en el Perú", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XXXVII y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro IX, cap. XIX: "De las puercas y su mucha fertilidad", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XXVI.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales* Libro IX, cap. XXXIX: "Passa la crueldad de los criados de la casa real", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XLIV y otros cronistas.
- Inca Garcilaso, *Comentarios Reales*, Libro IX, cap. XL: "La descendencia que ha quedado de la sangre real de los Incas", Cieza, *La Crónica del Perú*, cap. XLIV.

De modo tal que los asuntos para los cuales el Inca Garcilaso acude al texto de *La Crónica del Perú* de Cieza de León, podrían resumirse en: los de carácter religioso, los relativos a los Reyes Incas y su gobierno, a la astronomía, a la relación de los Reyes Incas con sus súbditos, a la arquitectura y riqueza de los templos, como el del Sol o de la casa de las Vírgenes, a los enterramientos y exequias de los Reyes, a las Casas Reales en cuanto a su arquitectura y ornamentación, a las Conquistas de los Incas, a las lenguas del imperio, a la ciudad del Cuzco, al relato mítico basado en las creencias populares, a los caminos del Imperio, a la descendencia de los Incas. Según consta en el texto de los *Comentarios*, para algunos temas toma solamente a Cieza, y para otros, se acerca también a otros cronistas como el P. Acosta, A. de Zárate, López de Gómara, y el P. Blas Valera.

En lo que respecta a la relación de la *Crónica del Perú* de Cieza de León con los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso digamos que éste integra argumentos de aquél en el lugar correspondiente, inmediatamente a continuación hace justamente los comentarios de narrador al fragmento que transcribe, para hacer precisiones, para ampliar su texto, para interpretarlo. Es decir, en el proceso de Escritura de los *Comentarios*, el cuzqueño hace apreciaciones a la materia histórica que incorpora, cede la palabra a Cieza, para certificar lo suyo o lo que acaba de exponer. De manera que yo estudio la Historia de Cieza de León en aquellos puntos en que lo incluye en su lectura el Inca: lo que a su vez le sirve para difundirlo en parte. Ese medio que multiplica la información sobre determinadas cuestiones o descripciones, o acontecimientos, le permite al llenerense ser conocido a través de la obra magna del Inca Garcilaso que ya gozaba de prestigio. Como la crónica del extremeño ya circulaba en forma de copias y manuscritos, de ella también se valió nuestro Inca, declarando los datos precisos: de libro, capítulo, título del mismo. O sea, el Inca compone su obra con textos de otros dentro de su propia historia: comenta, corrige, confirma, contrasta con lo que sabe y conoce, en definitiva se vale de su autoridad. Valora el Inca en la Escritura de Cieza en primer lugar ser testigo de vista, principalmente la experiencia del que relata habida directamente en el Perú, el que describe según camina, según lo que percibe de oídas, recoge también lo que le cuentan españoles e indios. Muestra su poder narrativo y descriptivo. De algún modo estos argumentos secundan argumentaciones o versiones de otros Cronistas de Indias que a su vez muestran la concordancia con el texto de Cieza de León, que forma así parte del discurso garcilasiano. Lo que interesa de ambos

es el cómo arma el Inca la trama de su Escrito histórico mediante otros discursos históricos. Lo trabaja en un juego de textos en que establece un diálogo entre el narrador —Garcilaso Inca— y el cronista —Pedro de Cieza. Se construye entre los dos una relación intertextual, en síntesis, hay un uso de todo texto histórico en el interior del suyo.

Son interesantes e importantes las reflexiones y consideraciones que lo expuesto por el llenerense suscitan en el Inca, así como los comentarios que éste hace al texto de aquél. Debemos tomar en cuenta que Garcilaso sólo pudo leer la primera parte de la obra del cronista, dedicada al Perú, que es justamente la que le interesa para sus Comentarios, (no así las tres siguientes). El texto del Príncipe de los Cronistas es el que con más frecuencia usa nuestro Inca, quien ha sido testigo de vista de los hechos que narra por experiencia directa y lo hace Garcilaso en sus respectivos lugares.

La investigación se realiza pues, en el marco de los Estudios Coloniales que marcan el inicio de la Historiografía de Indias y de la Literatura Hispanoamericana, en el comienzo de una historia cultural compartida desde entonces.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Ediciones consultadas

GARCILASO DE LA VEGA, Inca. *Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires, Emecé, 1943. 2 vol. (Edición Ángel Rosenblat, introducción Ricardo Rojas).

CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *La crónica del Perú*, Madrid, Historia 16, 1984 (Edición e Introducción de Manuel Ballesteros Gaibrois).

##### Bibliografía general

INIESTA CÁMARA, Amalia. *El valor literario en la obra del Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid, Editorial Complutense, 1982. Tesis doctoral.

MILLONES FIGUEROA, Luis. *Pedro Cieza de León y su crónica de Indias. La entrada de los Incas en la Historia Universal*. Lima, IFEA-PUCP, 2001.